ACTA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01

CONTRATO NÚMERO	MC-41-2022
FECHA DEL CONTRATO	15 DE NOVIEMBRE 2022
OBJETO	"APOYO LOGISTICO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN EJECUCIÓN AL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA PRIMERO AGUACHICA CON DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE AGUACHICA DEPARTAMENTO DEL CESAR"
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUACHICA NIT. 800.096.561-4
CONTRATISTA	WILSON QUINTERO PEREZ
CÉDULA O NIT	1.065.882.113
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($40.794.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	CUARENTA (40) DIAS Y/O HASTA AGOTAR CDP
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	18 DE NOVIEMBRE 2022
CDP	CDP0648 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
RP	REG0675 DEL 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022
PERIODO DE ECUCIÓN DEL PAGO OBJETO DE LA PRESENTE ACTA	18 DE NOVIEMBRE AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2022
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	CUARENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS ($40.794.000) M/CTE
% DE EJECUCIÓN EN EL PERIODO CONFIRMADO EN SECOP II	100%
% DE EJECUCIÓN ACUMULADO	100%

En Aguachica Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año 2022, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron la Doctora **MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 49.655.951** en calidad de **Supervisor**, y el señor **WILSON QUINTERO PEREZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.065.882.113** de Aguachica, en calidad de **Contratista**, con el fin de suscribir la presente acta de cumplimiento correspondiente al Contrato **N° MC-41-2022**, en los términos aquí descritos:

1. Que el Contratista ha entregado el informe de actividades y demás evidencias que soportan el avance correspondiente al período objeto de la presente acta de cumplimiento, en los términos previstos en el contrato, según informe de supervisión anexo.

2. Que el Contratista acreditó el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de noviembre y diciembre, en los términos de legales establecidos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

3. Que, en mi calidad de supervisor por parte de la entidad contratante, autorizo el pago establecido en los términos de la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

MARTHA PATRICIA BETAR PACHECO
Secretaria de Gobierno municipal

WILSON QUINTERO PEREZ
Contratista